

**Ciudad de México, a 27 de marzo de 2019.**

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, llevada a cabo en el Aula de Capacitación del INAI.**

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muy buenos días, Comisionadas y Comisionados.

Derivado a que la Sesión fue la convocatoria a las 10 de la mañana y no tenemos quórum, vamos a dar 10 minutos más poder ya iniciar la Sesión y que se integren más Comisionados.

Muchas gracias.

Muy buenos días nuevamente a todas y todos ustedes, ya por cuestiones de tiempo y tenemos una jornada muy larga, vamos a dar inicio, antes que nada agradecer la asistencia de las Comisionadas y Comisionados.

No sé si tengamos representantes de Comisionadas y Comisionados que estén en esta Comisión.

Principalmente es agradecer nuevamente la asistencia, por cuestiones de tiempo tenemos en el Orden del Día que aprobar, inclusive, actas de sesión del 2017, 2018. Vamos a tratar de hacerlo con la mayor agilidad y más puntual en ese sentido.

Yo le pediría para seguir con el desarrollo de esta Sesión, solicito a la Secretaria Técnica, en este momento se le pidió a la Comisionada Norma Julieta el apoyo para poder fungir como Secretaria.

Muchísimas gracias por aceptar.

Solicito a la Secretaria proseguir con el desarrollo de esta Sesión.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Muy buenos días a todas y todos, una disculpa, llegamos corriendo, pero un gusto verlos.

Coordinadora, le comento que esta mañana nos acompañan en esta Sesión, primeramente procedo a darle lectura al Orden del Día que nos ocupa, vamos a dar el pase de lista.

Primer punto pase de lista.

Dora Ivonne Rosales Sotelo Morelos.

**Dora Ivonne Rosales Otelo Morelos:** Presente.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Comisionada Patricia Kurczyn Villalobos, INAI.

Comisionado Eugenio Monterrey.

Comisionada Claudia Elena Meza de la Toba, Baja California Sur.

Comisionado Conrado Mendoza, Baja California Sur.

Adriana Patricia Espinosa Vázquez de Chiapas.

Hugo Alejandro Villar Pinto de Chiapas.

Alma Rosa Armendáriz Sigala de Chihuahua.

Marina Alicia San Martín Robolloso.

**María Alicia San Martín Reboloso:** Presente.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Ciudad de México.

Luz María Mariscal Cárdenas de Durango.

**Luz María Mariscal Cárdenas de Durango:** Presente.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Mireya González de Hidalgo.

Comisionada Eva Abaid Yapur del Estado de México.

**Eva Abaid Yapur:** Presente.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Javier Martínez Cruz del Estado de México.

Pedro Antonio Rosas de Jalisco, Comisionado.

María Antonieta Velásquez de Oaxaca.

Cintia de la Torre Villanueva de Quintana Roo.

Andrés Miranda Guerrero, Comisionado de Sonora.

Comisionada María Eugenia Sensores de Yucatán.

Carlos Fernando Pavón de Yucatán.

La de la voz.

Y en este caso, Samuel Montoya, Comisionado de Zacatecas, venía en camino, pero en la representación la licenciada Liz, ¿tiene el oficio de la representación?

Muy bien, Coordinadora, le doy cuenta.

Doy cuenta de la presencia de 10 integrantes, de 21 que conforman esta Comisión, más que están aquí en la lista los mismos integrantes.

Okey, entonces, son 10 presentes en esta sesión.

Se encuentran presentes de un total de 21, comunicando que se cuenta con el quórum para la validez de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación.

En el segundo punto del Orden del Día, le daremos lectura, procede lectura y discusión o, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Damos lectura al Orden del Día.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia que se celebró el 26 de octubre del 2017.

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura celebrada el 6 de marzo del 2018.

V. Nombramiento del Secretario o Secretaria de esta Comisión.

VI. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura de este sistema para este ejercicio 2019.

VII. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia para el seguimiento a los trabajos de la Red Nacional de una Cultura por la Transparencia.

VIII. Presentación del cronograma de actividades a realizar respecto a los trabajos de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia 2019.

IX. Asuntos Generales.

X. Cierre de la sesión.

Ese es el Orden del Día.

Por lo que me permito someter a su consideración la inclusión, si alguien tuviera Asuntos Generales.

Sí, registramos a la Coordinadora.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** (Inaudible)

**Norma Julieta del Río Venegas:** ¿Algún otro asunto general?

Muy bien.

Una vez lo anterior, me permito someter a votación. Perdón, sí.

En representación de la licenciada Patricia Kurczyn, se encuentra el licenciado.

También doy cuenta de la llegada y la asistencia del Comisionado Samuel Montoya, de Zacatecas, que ya está en su representación. Ya tenemos tomada la asistencia por parte de él.

Son 12, son 11, perdón, 11 integrantes.

Me permito someter a su consideración la inclusión. Perdón, una vez lo anterior, me permito someter a su consideración la votación del Orden del Día.

Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos ha sido aprobado el Orden del Día de esta Sesión.

En relación con el punto tercero de la lectura del acta, de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión, no sé, por lo que se somete a su consideración la lectura, ya que ya fue enviada a todos los integrantes para su aprobación de manera económica. Si están todos de acuerdo.

Sometemos a votación.

Queda aprobado el tercer punto del orden del día, que es la lectura de esta acta de octubre de 2017. Si me lo permiten, sería el mismo procedimiento para el siguiente punto.

El cuarto, que es también la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, que esta fue en marzo de 2018, por lo que igual, si nos permiten, se dispensa a su lectura y se somete a su consideración para su aprobación de manera económica.

En el siguiente punto del Orden del Día, coordinadora, le cedo el uso de la voz, en el que toca el nombramiento del o la secretaria técnica de esta Comisión.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muchas gracias, secretaria.

En este punto se solicita a los integrantes si alguien tiene interés de poder fungir como secretaria o secretario de la Comisión, toda vez que los trabajos que a continuación vamos a ver sí requieren de mucho trabajo, pero sobre todo del apoyo para esta Comisión.

Está abierto para quienes quisieran levantar la mano y decir yo.

No todos.

La Comisionada Mireya.

Muchas gracias, Comisionada.

Un aplauso.

Es que es nuestra coordinadora de la región centro.

Muchas gracias, Comisionada.

Pasamos al siguiente punto, presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional para el año 2019.

El objetivo general del Plan de Trabajo es desarrollar una estructura académica y cultura que propicie la sensibilización para la participación ciudadana ante los temas de transparencia y rendición de cuentas a través del trabajo colegiado de los Organos Garantes y las instituciones educativas de cada uno de nuestros estados. Ese es el objetivo principal.

Y bueno, tenemos líneas de acción, que aquí yo quisiera ser respetuosa porque a final de cuentas lo consideramos que muchos de los estados ya estamos trabajando en varias de estas líneas que a continuación voy a presentar.

Uno que se le denominó “Vive Transparencia”. Y bueno, las visitas escolares a los Organismos Garantes locales para que conozcan su funcionamiento y actividades que se desarrollan, contemplando por actividades lúdicas, académicas a la socialización de los temas tópicos.

Y bueno, aquí en este sentido lo que se propone es que podamos estar provocando a que tengamos visitas guiadas de las escuelas, de los jóvenes, de los niños y que nos visiten a los Órganos Garantes.

Esta actividad nosotros en Morelos lo hemos realizado y hemos tenido muy buena aceptación por parte de las instituciones educativas y, bueno, a través de estas visitas que van al Instituto y nosotros les vamos explicando qué es lo que hacemos en cada una de nuestras áreas y bueno, cuáles son los tópicos que manejamos, esta apertura final es que conozcan que hay un Instituto de Transparencia.

Insisto, en los Órganos Garantes y por eso hago hincapié en que soy muy respetuosa de lo que ya se viene trabajando al interior de nuestros órganos, es que nosotros podamos tener otras formas de poder socializar y, bueno, aquí que nos pudiéramos, no sé, como Comisión de poder promover al interior de nuestros Órganos Garantes en el que tengamos visitas guiadas por parte de algunas escuelas o de algunas universidades para que nos conozcan.

Y bueno, insisto, es autonomía de cada uno de los estados, pero ojalá y pudiéramos provocarlo para poder tener en los siguientes puntos, es en consecuencia de lo que pudiéramos tener la aceptación para las siguientes líneas de acción.

En la segunda línea de acción es el Modelo de Rendición de Cuentas de manera abierta y pública, implementando en las escuelas del estado.

Bueno, el programa pretende implementar la visita de las autoridades del Instituto de Educación Básica de cada estado y representantes del Órgano Garante en las escuelas de Educación Primaria y Secundaria como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Ahí lo que buscamos es desarrollar programas en dos fases. En ese sentido, la propuesta es que ya que en algunos estados se está trabajando en estos puntos poderlo nosotros, en los estados que no están realizando,

poderlo implementar y, sobre todo, quienes ya tienen experiencia en este sentido poder también compartirlo.

Aquí es muy importante que de igual manera, yo no me encuentro en la Comisión de Derechos Humanos, yo no sé si alguien de aquí también esté en esta Comisión.

Y es un poco también lo que nos van a solicitar, de alguna forma es lo que nos van a proponer que vayamos a las escuelas para poder, el Día del Niño, al parecer no estoy en la Comisión, pero eso es de botepronto que me enteré.

Y creo que es un poquito también, se apega a lo que nosotros también pudiéramos ya realizar, insisto, hay estados que ya lo hacen de manera continua, pero provocarlo y que de alguna manera ya hay otra comisión que también está a favor de que nosotros pudiéramos tener un acercamiento con las escuelas. Creo que valdría la pena poderlo también transmitir quienes están en la Comisión de Rendición de Cuentas.

Creo que pudiéramos ya, dijera por ahí nuestro amigo Federico Guzmán, tropicalizarlo y que fuera en todos los tópicos.

Otra línea de acción es el diplomado hablado por el Instituto de Educación de cada estado, aquí les comparto que la implementación de diplomado de especialidad en cada estado, es importante comentarles que en el caso de Morelos que ya realizamos un diplomado, hay estados que nos han pedido el material para poderlo replicar en los estados.

Entonces aquí la propuesta en concreto sería que hay estados que ya tienen diplomados o que tienen especialidades, poder concentrar todos los materiales pedagógicos o lo que tengamos en este caso, nosotros no sólo tenemos el contenido del diplomado, sino también las cartas descriptivas que es de gran apoyo para quienes van, implementan o dan la clase o imparten estas materias para que se puedan apoyar.

Sabemos que el tema de presupuesto nos limita mucho a los estados, pero si nos compartimos, nosotros hemos trabajado con pedagogas, esto nos ayuda porque ya tenemos el material que nos va a poder reforzar.

Sería la petición que aquellos estados que ya cuentan con este material poderlo concentrar y no esperar a que los estados nos lo pidan, sino nosotros poderlo compartir.

En la siguiente línea de acción es la inserción de la materia curricular denominada “materia de transparencia y rendición de cuentas en el plan curricular de las carreras”, en el caso de Morelos lo tenemos ya con la Universidad del Estado de Morelos en las carreras de derecho y administración.

Aquí obviamente es un tema amplio que pudiéramos también llevarlo a las políticas públicas, al periodismo, ciencias de la comunicación, entre otras.

Creo yo que esto ya es un tema ya más de tener una trazabilidad para con todas las disciplinas.

De igual manera la divulgación de los contenidos temáticos universitarios de los tópicos de mayor importancia para los Órganos Garantes de transparencia.

Aquí es donde de igual forma quienes ya estén trabajando con las universidades, poderlo nosotros compartir de lo que tengamos de la Comisión y posteriormente poderlo abrir con los demás comisionados para poder obtener mucho mayor material y poderlo replicar.

El punto 5, líneas de acción, Programa de Vinculación con las Universidades para el Desarrollo de Prácticas Profesionales y Servicios Sociales de las diferentes áreas de los Órganos Garantes.

Nosotros en Morelos implementamos una actividad que se llama “La ola por la transparencia”, en el cual los que están en las universidades quieren liberar su Servicio Social, trabajan muy de la mano con nosotros, mucho de lo que realizamos nosotros en la plataforma, pues es el trabajo que han realizado los chicos de Servicio Social y nosotros lo único que les damos es la liberación de su servicio y esto nos ha ayudado mucho porque lamentablemente, insisto, el tema de presupuesto no nos ayuda mucho y entonces, bueno, hay que de repente ser como más proactivos en ese sentido y buscar las formas de poder trabajarlo y que no nos cueste ahí un recurso más.

Entonces, nosotros este programa también lo tenemos desarrollado con los perfiles y bueno, con aspectos ya de una implementación, de un programa en el cual cuando lo llevamos a las universidades, pues nos han estado, tenemos muy buena aceptación y con mucho gusto lo pudiéramos compartir.

Si hay algún otro estado que también maneja el poder liberar el Servicio Social a través de que los jóvenes estén trabajando con nosotros, bueno, pues pudiéramos también compartirlo.

Punto 6, la implementación de un programa de distintos niveles de educación denominado "La transparencia en tu escuela". Pues aquí la verdad es que es un poco ya, podría decirse que repetitivo, pero sí es importante darle una connotación muy en específico porque cuando se tiene ya el objetivo de cuál es la importancia de que los jóvenes tengan conocimiento que hay un Órgano Garante de la Transparencia, el Acceso a la Información, bueno, pues es mucho más sencillo que ellos ya busquen estos programas y que sobre todo, en el caso de Morelos, que la universidad se encuentre con esta materia en la Facultad de Derecho, pues los maestros son los que acuden con nosotros para poderles ampliar más sobre el tema o van al Órgano Garante y bueno, pues nos piden tener un acercamiento más puntual con algunas de las áreas que tienen como mayor importancia, que en el caso de nosotros es la de verificación en este momento.

Líneas de acción en el punto 7, Encuentro Nacional por la Transparencia y Rendición de Cuentas. Esto es muy importante porque el poder intercambiar los conocimientos y experiencias entre Órganos Garantes, creo que valdría la pena este encuentro, bueno, pues pudiéramos también vincularlo con la Red Nacional por una Cultura de Transparencia en el cual sabemos que son tópicos ya muy específicos, pero pudiéramos aprovechar para que los enlaces que están trabajando para este programa en específico, pudieran compartir los conocimientos y experiencias de los Órganos Garantes, sólo es muy importante los perfiles que tenemos de nuestros enlaces, que pudieran tener los materiales o este conocimiento para aprovechar estos espacios de los talleres para poder compartirlo.

Y el punto ocho, desarrollar una propuesta a nivel nacional, para que los programas y libros de texto gratuito incluyan temas en el ámbito de competencia, transparencia y rendición de cuentas.

Aquí este punto, lo comentaba hace un momento con el Comisionado Andrés Miranda, que ya llevamos un tiempo considerado, en el cual hemos tomado en cuenta que es importante ya poder incluir en los libros de texto gratuito los temas en la materia.

No hemos podido aterrizar, pero yo creo que aquí la propuesta sería tener, hacer un posicionamiento de nuestra Comisión para poderlo llevar al Consejo, y ya poder marcar las bases y poderlo ya aterrizar, porque sí lo hemos platicado, pero el aterrizarlo ha costado mucho trabajo.

Ya necesitamos una acción que verdaderamente nos lleve ya a concretarlo. Lo comentábamos también hace un momento.

No es fácil, sabemos que la Secretaría de Educación Pública tiene que pasar por un proceso.

Lo que pudiéramos realizar, además del posicionamiento, poder tener un grupo colegiado de la Comisión. Hay mucho material que ya tenemos en la materia, y ya poderlo concentrar para posteriormente tener un documento final, tener acercamiento con la Secretaría de Educación Pública, y al final ellos tendrán ya el punto final, tendrán su grupo de pedagogos que podrán ya tomar decisión. Pero creo que primero tendría que iniciar por parte de nosotros tener una propuesta.

El número nueve, Seguimiento a los Trabajos de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.

Aquí es muy importante la capacitación de los temas trascendentales para los Órganos Garantes Locales.

En ese sentido comentarles que hemos tenido muy buena participación. En febrero tuvimos un taller, en el cual hubo muy buena respuesta por los estados, en el que estuvieron los enlaces, y más adelante ya en concreto les vamos a presentar el Programa de Trabajo 2019, donde precisamente parte de los trabajos de los enlaces en esta Red Nacional.

Es cuanto, Secretaria.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias.

Agotado el punto, no sé si aquí abramos para comentarios del programa.

Entonces, la Comisionada Eva.

No sé si alguien más quiera para enlistarlo.

La Comisionada Eva, el Comisionado Andrés, la Comisionada Claudia; perdón, Marina, Comisionada Marina, Federico. ¿Quién más? Bueno, yo también.

Entonces, le cedemos el uso de la voz a la Comisionada Eva, del Estado de México.

**Eva Abaid Yapur:** Gracias, Secretaria. Buenos días a todas y a todos.

Coordinadora, felicitarla por su Plan de Trabajo, ya son seis años los que tengo yo en esta Comisión y me ha tocado ver a muchos coordinadores, muchos proyectos; sinceramente deseo que los que está planteando se lleven a cabo, por el bien de, sobre todo los jóvenes, porque para eso estamos en esta Comisión, para ayudarle a los jóvenes en todos los niveles.

Con respecto a la línea de acción marcada con el numeral dos, que usted propone en su Plan de Trabajo, quisiera hacer muy breve la mención que nosotros al interior del Infoem tenemos el Programa de Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales.

Al interior del Infoem yo coordino la Comisión de Educación y Capacitación y con el apoyo de mis compañeros integrantes del Pleno realizamos este proyecto. Este proyecto ya está trabajándose en las primarias del Estado de México, primarias públicas, de educación pública, tenemos intención de participar en las privadas, pero ahorita nos estamos enfocando en las públicas.

Y este programa ya participó a nivel internacional en la Conferencia Internacional de Protección de Datos en Bruselas, Bélgica. Es un buen programa, es un buen proyecto, lo ponemos a la orden de quien lo desee utilizar, de la Coordinación, por supuesto.

Es llegarle a los jóvenes en las primarias con juegos, ponemos serpientes y escaleras, ruleta y vamos sensibilizándolos con los derechos que no conocen, que si usan Facebook, aunque son de Primaria y no tienen 16 años, preguntamos en primarias y usan Facebook.

Esos detalles, que no nos damos cuenta, sobre todo los padres de familia no están conectados, y creo que como comisionados y como órganos garantes podemos llegarle en ese mercado, que son los chavos, son los jóvenes que apenas están creciendo y si los sensibilizamos podemos lograrlo, junto con el tema de la prevención. Pero bueno, ese programa está a la orden.

Aquí viene conmigo el Director de Capacitación, el licenciado Víctor está aquí, para que también cualquier duda que tengan los podemos compartir.

Y ya por último, lo que hacía referencia, Coordinadora, del Servicio Social que lo hacen en los Órganos Garantes, nosotros estamos implementando también al interior de la Comisión un proyecto piloto en los tecnológicos de estudios superiores, empezamos con el Tecnológico de Valle de Bravo, para poder liberar los servicios sociales presentando proyectos que tengan que ver con transparencia, rendición de cuentas o protección de datos personales.

Apenas estamos iniciando, estamos viendo qué resultados nos dan. Ya tenemos algunos proyectos seleccionados, pero igual lo ponemos a la orden de la Comisión.

Si alguien gusta, cualquier Órgano Garante, estamos para compartirlo.

Muchísimas gracias.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Muchas gracias, Comisionada.

Le cedo el uso de la voz al Comisionado Andrés Miranda.

**Andrés Miranda Guerrero:** Muchas gracias, Comisionada Julieta y Comisionada Ivonne, Coordinadora de la Comisión.

A todos muy buenos días, compañeras y compañeros.

Hay por ahí dentro de las potestades de los Organismos Garantes, y ahorita se me ocurrió cuando vi la línea de acción número cinco, que incluso se le luchó mucho por eso, tanto en la Ley General de Transparencia, como en la Ley General de Datos, quedó establecido que teníamos nosotros la potestad, no tanto como obligación, pero sí la potestad de crear los centros de investigación, difusión y docencia dentro de las instituciones de educación superior y media superior.

Hasta donde yo sé el alcance que ha tenido esta letra en la ley ha sido letra muerta prácticamente, nosotros en el estado les quiera compartir, también secundando lo que dice la compañera Eva en materia del desahogo del servicio social. Nosotros hemos tratado de entrar por ahí en las universidades y hemos hecho convenios con ellas, con la UNISON, sobre todo en el sur de Sonora. Y hemos implementado este centro, ahí es el primer centro que hemos construido en Sonora de investigación, difusión y docencia, como lo marca la ley, básicamente con esa metodología de dar el paso de lo que es la acceso a la información, ya no tanto preguntando por los viáticos o por el sueldo, por lo que ustedes quieran, sino más bien es la investigación, que el universitario se meta y le sirva de una manera proactiva para fortalecer sus investigaciones. Y sobre todo difundirlo en las comunidades

Entonces cuando él está construyendo su tesis de licenciatura va y hace el labor también social en las comunidades, de tal manera que los asesora, simplemente hasta para hacer una solicitud, de repente se encuentran a una señora haciendo tortillas ahí en las esquinas de las comunidades, y llega esta persona y plática y le dice: ¿Usted cómo le hace para financiar ese proyecto? Aquí con mi marido, ahí como podemos compramos harina, ¿sabe qué? En la Secretaría de Economía hay estos programas, hay estos apoyos, a una bola de créditos, incluso, que ni siquiera les exigen una garantía.

Y puede fortalecer ese mecanismo en lugar de estar en la esquina, pues ya puede hacer un cuartito, una tortillería, etcétera.

Pongo el ejemplo muy claro, porque por ahí hemos entrado mucho con la difusión de los jóvenes de las universidades. Y si ustedes revisan es una potestad que tenemos ahí en la ley, no le damos la importancia.

Yo considero que para el programa de vinculación con las universidades pudiera ser que por ahí pudiéramos entrar, que los organismos garantes de los estados le informen a la Comisión de Educación del Sistema Nacional qué alcance ha tenido esa potestad legislativa de la Ley General de Transparencia y la Ley General de Datos a ver si se han creado centros y no se han creado, y entrarle por ahí como una manera de ser proactivos desde la Comisión de Educación.

Es cuanto.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias, Comisionado.

Coordinadora, tiene el uso de la voz la Comisionada Marina del InfoDF.

**Marina Alicia San Martín Reboloso:** Gracias, muy buenos días.

Me da mucho gusto, primero presentarme porque soy de nuevo ingreso, ya seguramente me anticipé a los asuntos generales, pero ahí vuelvo a decir.

Me acabo de integrar, ya varios me conocen, me acabo de integrar al Instituto de la Ciudad de México en 2018, en diciembre nos nombraron.

Con el gusto también de que mis compañeros, así como el caso de Eva, también nos encargaron coordinar la parte de capacitación, aquí está la directora de capacitación que también la pongo a su disposición, María Laura, igual que al director, para que todas las coordinaciones lo podemos ver de parte del Instituto, que cuenten con el Instituto para cualquier colaboración.

Estamos rehaciendo el tema de capacitación al interior, también por eso nos interesa mucho también la vinculación de la Comisión, incluso las experiencias compartidas eran muy enriquecedoras. Apenas vamos a echar a andar un programa de, justo, prácticas profesionales, allá no lo tenían y ese nos parece fundamental porque la escases de recurso humano y digo, la experiencia que yo tuve oportunidad de tener aquí en el INAI, eso es muy funcional y obviamente, sobre todo en temas de proyectistas y demás, nos ayudan muchísimo para que se formen y ellos van replicando.

Me interesaba mucho el proyecto que comentabas Coordinadora y la verdad el programa me parece muy ambicioso, pero muy bueno, muy rico en todos los sentidos, no solo para el tema de sujetos obligados, sino también aparte a los jóvenes, sociedad, etcétera.

El tema que traen con la Secretaría de Educación y pongo un antecedente que el Instituto, el INAI, pues, en su momento todavía el IFAI con Alonso Lujambio, habían tratado de echar en marcha el tema de poner o insertar la parte de la materia de transparencia en los libros de texto.

Entonces, si la intención que bien lo entiendo así, de la Comisión es subir el tema a la SEP, digamos, a nivel nacional, no tanto a nuestras secretarías locales, nosotros traemos ahí un convenio a revivir para tratar de insertar la materia en lo local, valdría la pena empezar los trabajos, digo, si es posible yo desde hoy cuentan con mi interés en ello, me parece una línea muy trabajar y hay algún antecedente que nos podrían ayudar aquí en el propio INAI, rascando lo que tenían porque ellos intentaron meterlo como materia, en datos creo que ya no llegaron, a la mejor ahí con Federico pudieran ayudarnos con el antecedente, que nos sirve como de primer saque, que es la idea que traes y obviamente en esa parte que contaras, digo, a mí me gustaría sumarme en esa línea.

Y también preguntarles en compartir información si hay alguna, digo, yo siendo nueva, no sé cómo funciona en algún repositorio, alguna manera en que podamos intercambiar, más allá de los nuevos chats que existen, si crearíamos un espacio o digamos, en ese encuentro tendríamos oportunidad de intercambiar porque creo que es muy rico lo que hacen todos los estados.

Entonces, bueno, simplemente eso y ponerme a disposición y presentarme.

Muchas gracias.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias, Comisionada.

El uso de la voz para Federico.

**Federico Guzmán Tamayo:** Sí, solamente como ideas.

Como reflexión, sobre todo porque la Secretaría Educativa de alguna manera le toca el día de mañana el seguimiento o la ejecución y el seguimiento del Plataforma Nacional de Transparencia para el Programa Nacional de Datos.

Estos programas, sin duda, son solamente un piso donde se establecen los ejes temáticos y los ejes transversales. Sobre eso y algún día, no olviden que el PROTAL como el PRONADATOS, si bien construidos en el interior del Consejo Nacional y por todos nosotros, en un inicio contamos con el apoyo de la UNAM, porque hay que decirlo, no teníamos experiencia ni desde COMAIP ni desde el sistema y a veces del INAI y a veces desde los órganos locales no teníamos la costumbre o el ejercicio de planeación. Hay que decirlo.

Nosotros cuando nos tocó hacer el programa de eso; no sé quiénes tienen programas estatales, no había programa estatal, nada más encontramos uno, en el INAI no había programa institucional, se generó hace dos años. Y los institutos de transparencia tenemos más de 14, 15 años.

Sabíamos de los informes que presentamos a la legislatura, o como se presentara, y ahí veíamos todo lo que hacían; pero nunca teníamos en enero o en diciembre qué es lo que ibas hacer.

Tú te enterabas de lo que iban hacer, o más bien de lo que hicieron, por lo que hicieron el año pasado, y fue como averiguamos cómo trabajaban los institutos.

Yo vengo también de un instituto de transparencia, no tenemos el ejercicio de la planeación, lo estamos desarrollando.

Cuando se aprobó el Programa Nacional de Transparencia, la idea original era que el Programa Nacional de Transparencia era el programa paraguas, sobre el cual se alineaban los programas estatales, y eventualmente el programa del INAI, o el PROTAL podía haber sido el programa federal, como se acostumbra, el Plan Nacional de Desarrollo.

No tienes un Plan Nacional de Desarrollo y un plan federal, si no traes un Plan Nacional de Desarrollo en el que están las líneas, las estrategias del Gobierno Federal, y la parte federalista del Gobierno Federal con su relación con los estados.

¿Qué quiero decir con todo esto? Perdón que me extienda un poco en este sentido, pero es importante de hacerlo.

Obviamente lo que hoy marca aquí la Coordinadora, como propuesta de su programa, deberá estar alineado y está alineado, desde mi perspectiva, de acuerdo al eje temático y de acuerdo a los objetivos, al Programa Nacional de Transparencia.

Y con esto lo que quiero decir es que me parece un programa, desde mi perspectiva, ambicioso, como le hice el comentario hace un rato, que además toca los tópicos que hemos escuchado por más de 10 años. Pero con un tema importante.

Creo que en algunos casos ya hay líneas de acción muy específicas, y que a base de él me da mucho gusto escuchar que dicen: Es que nosotros tenemos algo muy parecido.

El mío tiene un nombre diferente, acá se habla de transparencia y allá se habla de datos; acá se habla de una manera, pero acá se dice que es un centro. Pero en el fondo hay esas coincidencias

¿Qué es el Sistema Nacional de Transparencia?

Es hacer coincidir lo que hoy hacemos, pero casi todos hacemos el mismo esfuerzo, con diferente nombre, con diferente forma, con algún matiz diferenciado.

Aquí el tema importante sería, cómo le hacemos para que no solamente, cómo le hacemos para que independientemente que esté escrito a nivel de planeación. A ver si me puedo explicar.

Se va avanzar mucho, porque al momento de aprobar este programa de la Comisión, que además hay que seguirle, tal vez haciendo alguna redacción, algún ajuste muy probablemente a futuro, no estoy sugiriéndolo ahora, para que quede muy claro que está ajustado el PROTAL al Programa Nacional de Transparencia, y al Programa Nacional de Datos.

Porque un tema que a mí me gustaría solamente sugerir, si se quiere, y si no así que se quede, porque siempre nos quedamos con el tema de la

Transparencia y el Acceso a la Información. Pero nosotros somos Órgano Garante de doble cachucha, de Transparencia de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Y de archivos como coadyuvantes, porque el Sistema Nacional de Archivos se ve competente en materia de archivos. Algo que tendremos que ir definiendo en el tiempo, somos coadyuvantes en el tema de archivos, también lo agregaría.

Eso no quiere decir ni que estemos afectando a la Comisión de Archivos ni a la Datos, solamente es una perspectiva de capacitación que algún día sumaremos al tema de los contenidos.

Que hay que diferenciar, que a veces yo se lo he dicho a los coordinadores: A ver, el tema de archivos o de rendición de cuentas o el de datos, es desde la perspectiva de los contenidos, pero desde la perspectiva pedagógica de capacitación corresponde a esta Comisión, eso es lo que yo entiendo en el tema del sistema.

Vamos a avanzar mucho cuando tengamos un programa de capacitación o líneas de acción que cada día van a ir enriqueciendo, por supuesto, al propio PROTAI, porque quedó en la generalidad.

Yo siempre he pensado que después de PROTAI lo que viene es un Programa Nacional de Capacitación, un Programa Nacional de Promoción, un Programa Nacional de Gobierno Abierto y es donde vienes especificidades de cada uno de estos temas.

Creo que se avanza mucho y vamos a avanzar mucho porque hoy hay unas líneas de acción no desde la perspectiva general, no desde la perspectiva de la Secretaría o desde la perspectiva nada más del Consejo en líneas de acción muy generales.

De repente nos desesperamos porque, bueno, ya entendí esa narrativa, ya escuché eso, ¿cómo lo hacemos realidad?

Porque hace ratito lo comentaba muy bien Eva, suena muy ambicioso, se ha escuchado muchas veces, ojalá y se realice, no por la Coordinadora, sino por el Consejo Nacional.

Y esa parte es la que quisiera yo llegar, vamos a avanzar mucho teniendo este programa, y esta es la primera vez que escucho varias de las acciones muy específicas y eso me da gusto, que bueno, ya el tema este de arriba ya, ya lo escuché, ya escuchamos que queremos hacer eso.

¿Cómo lo logramos? ¡Ah! A través de estos temas tan específicos que se comentan de Transparencia en tu Escuela y universidad o como se denomine, acercamientos a través del servicio social, que además aquí lo dijeron dos o tres que lo tienen.

Yo creo que en el caso del primer punto que se hablaba, los diplomados, me parece que es un tema de diagnóstico. Tengamos un diagnóstico o un listado de quién desarrolla diplomados.

Nosotros como INAI nos hemos montado en el de Jalisco, a través de la Dirección de Capacitación, es al revés; no fue ellos con el INAI, sino el INAI montado en un diplomado virtual de datos con Jalisco. Y esa parte de la coordinación, de la colaboración, donde se suma el INAI o al revés, donde se suman al INAI.

Entendería que en el primer punto es mandarnos, una vez que se apruebe el programa, qué sigue, para que no se quede en el programa y en el discurso, donde “creo que yo nunca lo leí ni sabía que existía”, pues nunca leíste el programa, porque si lo hubieras leído lo hubieras implementado.

Pero si además ya lo aprobamos, llegará un momento que este Programa Nacional tendremos que subirlo al Consejo, tenemos que tropicalizarlo para amarrarlo al PROTAI, pero después hay que darle seguimiento.

¿Cómo se le da seguimiento? Bueno, si es un tema de listado de quién esté llevando a cabo diplomados qué bueno, para ver quién se puede sumar a esos diplomados, y ahí correspondería a la Coordinadora, entiendo, un tema de oficios dirigidos a los presidentes de los institutos, etcétera, para que nos informen de ese listado de diplomados.

Así lo entendí yo, probablemente me esté equivocando, pero entiendo que hay una línea de seguimiento después.

En el tema del Servicio Social, como en el tema del Programa de Transparencia en tu Escuela, el tema relativo a estos temas parecidos,

¿Qué sigue después de que tengamos la planeación?, yo nada más lo digo, porque a veces se quedan ahí, ahí está el programa, lo publicamos como Secretaría en la página del SNT y ahí se queda, como que a veces se queda; no es suficiente eso.

¿Qué seguiría? Tendríamos que hacer una serie de acuerdos como Comisión para subirlo más allá del programa, posteriormente en líneas o en temas de actividades para llevarlo al Consejo, para que el día de mañana nos quede muy claro, se llama “transparencia en tu escuela y universidades”, cuáles son los objetivos, los alcances, qué se busca, cómo se busca, a qué me comprometo.

Pongo ejemplos muy claros, perdón que me haya extendido, pero es que es muy importante, porque de repente nos quedamos ahí, pongo un ejemplo muy claro, no es porque sea del INAI, no estoy diciendo eso, pero como que es los ejemplos para mí los más claros.

Cuando hicimos el tema o cuando se han hecho los temas de gobierno abierto, por ejemplo, empezó conciso el diseño desde ahí, ya lo tenemos aquí en el INAI, ¿cómo lo hacemos? Ya los vemos con mucha naturalidad, pero no fue un proceso que tardó un buen rato, ya pasaron tres años, pero se empezaron a hacer temas como el diseño del evento, el tema de una convocatoria, un giro, estas son las condiciones, estos son los requisitos para participar en un ejercicio de gobierno abierto, concreción desde lo local o comisiones abiertas, como se presentará mañana el “plan day”.

O sea vamos fijando la estrategia a través de un instrumento, lo que yo quiero decir es que tenemos que ir construyendo los instrumentos de cada punto, como lo hacemos a nivel local tenemos que hacerlo a nivel del sistema. La idea es que si hay estos temas, una vez que ya están pegados ahí en el programa cómo le seguimos, como Comisión a elaborar el instrumento, ¿eso qué significa? Que alguien tendrá que hacer un proyecto, probablemente la Coordinadora o la Secretaria, que después compartirá un grupo de trabajo de la Comisión para que se vaya elaborando la herramienta, no sé si me estoy explicando, la herramienta en cada punto, esa herramienta algún día o sube al Consejo o algo donde se apruebe a la Comisión donde se tenga que detonar el día de mañana, para que quien quiera sumarse se suma bajo estas condiciones.

¿Bajo qué condiciones? No es un tema de camisa de fuerza, sino un tema de armonización y estandarización en la política pública, para que no se queden: Ahí está el programa. Y entonces yo lo bajo, puede ser que se quede nada más como una idea, que cada quien lo baje de acuerdo a sus condiciones o a sus capacidades.

Solamente lo comento para que el día de mañana estos temas que se dicen podamos manejarlos como una herramienta, más allá del programa cómo lo aterrizamos como una herramienta.

Finalmente en un punto de lo que comentaba la Comisionada del Encuentro Nacional, a mí me parece que sí cabe dentro del tema de la Red de la Cultura de la Transparencia.

Solamente resumo muy rápido, la Red no olviden que cada uno de los organismos garantes y el propio INAI nombraron un enlace que generalmente es su responsable de capacitación, ellos cumplen con dos propósitos fundamentales, el primero que va en esas reuniones, hay regionales y después una nacional, como digo yo, a compartirnos sus experiencias, desde la perspectiva de quién es el responsable de capacitación de sus organismos, no es que lo escuchó Ismael o yo o Yuri o la coordinadora de la Comisión, sino el que está hablando son los 32 locales y federales responsables de capacitación, su visión nacional sobre cuáles son los problemas o los conflictos o las realidades en materia de capacitación de cada uno de nosotros.

Y a eso van, esa es la gran ventaja y la gran riqueza de la red, porque es hablando los operadores en el tema de capacitación.

Segundo propósito, nos dicen cuáles son las necesidades de capacitación, que de repente desde la perspectiva uno puede decir: Es el tema equis. Es tu perspectiva desde tu escritorio, mano, pero no es esa, todos los 33 dijeron que lo que quieren tener es capacitación en materia de datos, lo que quieren saber es su competencia en materia de archivos. Entonces, es un tema de sinergia de saber por eso las necesidades de capacitación.

Perdón que me extienda en este punto, es importante saberlo, ahí ya se comparten y se dan intercambios de experiencias, pero me parece importante que si se va a hacer este encuentro, a mí me parece importante porque estarían ahí los comisionados junto con ellos y se puede establecer

a la luz de este encuentro nacional o en el encuentro de la Red por la Cultura de Transparencia, donde se sientan los enlaces, hacer un encuentro de esta naturaleza donde haya dos cosas: los comisionados que son los que definen al final del día cuál es la política pública de capacitación en sus estados o a nivel de la Federación y obviamente ahí los enlaces.

Creo que podemos construir un encuentro nacional de discusión sobre estos temas, inclusive sobre estos que se están planteando ahorita en el programa, el día de mañana sobre la propia red, entonces, a mí me parece que así se enlazaría, sería importante ir al mando el día de mañana a un programa a la luz de la red y que podamos generar por primera vez un encuentro nacional en materia de capacitación, porque luego se queda aquí y a veces lo hacemos en 10 minutos, cuando las comisiones para eso están, perdón que nos extendamos, pero para esto estamos aquí, para extendernos e ir definiendo políticas pública, porque ¿cuánto lo hacemos? Si no lo hacemos aquí, no lo hacemos en el Consejo, no lo hacemos en el sistema y si cada quien se lo lleva a su estado de muy corta, pues entonces no estamos uniformando no solamente el marco normativo, sino la acción coordinada y colaborativa en todos estos temas.

Eso es el sistema, para que no haya esfuerzos aislados, sino esfuerzos conjuntos y buenas prácticas.

Y finalmente, en el tema de, que es uno de los temas que decía muy bien Marina, desde COMAIP traemos el tema de queremos incorporar, tan lo tenemos que ya logramos algo, eh, a la mejor parece que es para recordar, sí logramos algo, tanto lo hemos cantado y tanto lo hemos dicho desde COMAIP hoy en el sistema, entonces, se logró algo, están ahí, porque antes era una narrativa la COMAIP, era una narrativa que creíamos que tenía que existir y la tenían algunas leyes locales que lo lograron primero, la del DF, etcétera, etcétera y qué logramos después, lo incorporamos en esta diferencia que hemos logrado con el tiempo, separar entre capacitación y una cultura por la transparencia, que son dos cosas distintas.

La capacitación se tiene dirigida a servidores públicos y otra cosa es el tema de la promoción, para los que no son servidores públicos, pero el tema de la cultura por la transparencia; es decir, que desde las escuelas se vaya formando una especie de civismo en materia de transparencia, acceso a la

información y datos personales. Queremos establecer el civismo, el tema de civismo, pero desde la transparencia, acceso a la protección y protección de datos personales.

¿Cómo le hacemos? Porque eso dicen que es muy tortuoso cuando la Secretaría de Educación quiere poner, aunque sea un punto, una coma después de que el libro sale, por eso ya no lo modifican, oye, que hay un error, salvo que sea un error muy escandaloso lo modifican, si no ahí que se quede, de todas maneras, ya lo mandamos imprimir, eso es muy tortuoso.

Pero ese tema ya tenemos que dejarlo, dejarle, hay que construirlo aquí en la Comisión, pero ya hay que subirle al Consejo, ¿cómo lo subimos? ¿De qué manera lo subimos? La primera y estoy de acuerdo con Marina, eso no significa que cada estado no vaya a su Secretaría de Educación en este sistema federalizado que tenemos en materia educativa, sino cómo le hacemos como sistema para tocarle la puerta al Secretario de Educación y que es mejor tocarle la puerta al Secretario de Educación, no ofendo yo a nadie, no es lo mismo ahí como organismo local, que no es malo, a que digamos: “oye, ¿quién está tocando la puerta al Sistema Nacional de Transparencia?” ¿Y eso qué es, porque yo ni lo había conocido?

Ah, bueno, fíjate que es este.

Ah, ya entendí.

Donde va el Presidente, yo esperarí que sí, él preside como un acuerdo del Consejo, hay que armar el instrumento, hay que armar el acuerdo para subirlo al Consejo, para que en el Consejo se diga: Este es el objetivo general, específico, esto coincide con la ley, con el PROTAL, con lo que aprobó la Comisión, y así es como lo queremos hacer.

Hay una parte técnica, por qué queremos hacerlo, que eso se justifica sin ningún problema.

Ahora el tema es, ¿cómo le hacemos?

Si al final de ¿Cómo le hacemos? Es que habrá un grupo de trabajo, no sé si la Comisión completa, tal vez sí, donde se reúnan con el secretario, que lo hizo la COMAI en su momento, y en algún instante nos sentamos, si no

mal recuerdo, en algún momento nos sentamos con el Secretario de Educación a decirle esto.

En algún momento los secretarios estarán con los senadores a decirles: Inclúyanme en la ley.

Hoy lo que tenemos que hacer es: Ya no me incluyas solamente en la ley, ya no solamente lo tengamos en un programa. Lo más importante, tengámoslo en el texto de primaria, de secundaria, donde nos diga la Secretaría de Educación: 'Mire, vamos a empezar ya no con los grandes, porque si ya no lo traen es muy difícil cambiar ese chip.

Para mí siempre he pensado que esto se inyecta desde primaria, desde primaria donde si al final es la estrategia. Si ustedes definen que es desde la primaria, desde la secundaria; el mejor nivel sería primaria, secundaria, lo que sea.

Me acuerdo del tema electoral cuando se construyó hace 16 años, era una materia optativa, electoral de partidos políticos. Nadie creía en eso, es la Comisión Electoral, nadie cree en eso, y al tiempo se construyó.

El tema de parlamento, era un tema opcional, ahora es una materia, pero ha sido un proceso de construcción.

¿A qué voy? Que subámoslo también, busquemos la manera en que esto se suba el día de mañana en el Consejo Nacional, donde yo creo que una de las estrategias o líneas de acción, de actividad, no sé cómo se llamen, al final sea un encuentro con la Secretaría de Educación, justificada en esta lógica de un acuerdo del Consejo, y si no con un acuerdo del Consejo hay que subir, hay que tocar, hay que cumplir con el acuerdo.

Porque si no básicamente se queda en un programa; bueno, está muy padre, nosotros lo subimos a la página, lo publicamos y ahí se quedó. No pasa de ahí.

Sería solamente estas mis consideraciones, perdón por haberme extendido, pero sobre todo me extiende porque me parece muy interesantes los temas, me parece muy importante que no los dejemos solamente en el programa, y sería todo.

Gracias.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Lo bueno es que él nos dijo que rápido.

Seguía yo en la lista, pero muy breve.

Yo nada más dentro de las líneas de acción, en el uno, se pudiera complementar con la Fiesta de la Verdad que realiza el INAI. Recuerden que en el eje, en la línea que presenta la Coordinadora relativo a Vive la Transparencia, se puede complementar con las fiestas de la Verdad que hace el INAI.

Nosotros en Zacatecas, ya he visto varios estados que ya la realizaron, porque al fin y al cabo es un ejercicio de rendición de cuentas, está todo el material lúdico, se complementa, puede ser parte de este eje uno del programa.

Porque miren, luego traemos programas nosotros, las comisiones; pero también el INAI trae ya algunos programas que los podemos vincular y complementar.

Yo propongo que, a opinión de ustedes, pudiéramos complementarlo porque cabe muy bien ahí, y entonces ya no hacemos esfuerzos aislados y nos unimos en el tema de la fiesta.

Y la verdad, en el caso de la Secretaría de Educación, nada más comentar que en Zacatecas sí hablamos en su momento con la Secretaría de Educación, mostró toda la disposición y sí se hizo un convenio muy bueno y se hizo un recorrido intenso por parte de personal de la Secretaría de Educación y personal del IZAI y se visitaron todas las regiones; en cada estado me imagino que es lo mismo, están regiones educativas.

Pero fue muy bueno porque de verdad sentimos inmediatamente el efecto porque se ve en indicadores de solicitudes de acceso a la información, en participaciones, hasta en el lenguaje educativo y nosotros contamos con la fortuna de la Secretaría sí nos apoyó y constantemente está buscando convenios con nosotros.

Pero que dijo Eva, también a mí, y Andrés y todos, Marina, yo creo que hay muchas ideas que podemos compartir otros Órganos Garantes.

Por ejemplo, lo del material lúdico yo lo debo de decir, nosotros se lo, eso de copiar se oye muy feo, pero se lo adoptamos al Estado de México en su momento e hicimos lo mismo que ellos, pedimos ejemplos, le dimos seguimiento a este serpientes y escaleras, hicimos serpientes y escaleras, los mandamos a reproducir.

Entonces, ya el esquema del Estado de México en su momento, hace como dos años lo bajamos y nos fue muy bien, gracias a ellos.

Ya, nada más por último, constantemente ustedes van a, bueno, tienen capacitaciones o cursos en España. Recuerden, lo que decías ahora de Bruselas, en el Estado de México han ido cuando estaba Claudia en San Luis, son capacitaciones, algo que iban a España en septiembre, en octubre, que a veces, comisionados, luego decimos: "Oye, con la independencia de los gastos, porque la mayoría de las ocasiones se pagan los gastos cuando no ajusta el presupuesto, que también se pudiera incluir ese tipo de temas en la Comisión, porque luego hay interés de otros comisionados.

Por ejemplo, yo veía a Eva, qué bueno que lo comparte, lo de Bruselas y demás, decías: Es muy interesante, y por lo del avance que traen allá, aquellos países, que pudiéramos decir qué bueno y quién no, que nos reproduzcan el material, porque luego no encontramos ese tipo de material tan fácil, entonces también es reproducción de material.

Y yo, ya para cerrar y continuar, aquí está mi Presidente, a mí me gustaría que él platicara poquito del tema de la estandarización de las competencias de CONOCER, que ya lo tenemos nosotros, que ya somos nosotros certificadores, que somos, no sé si todavía somos el único Órgano Garante del país, pero reproducir la experiencia también muy brevemente, por cuestión de tiempo.

**Samuel Montoya Álvarez:** Sí, gracias. Muchas gracias, Comisionada.

De hecho, en el mes de diciembre en el estado de Zacatecas, lo que es el IZAI, ya se generó como entidad certificadora por parte de CONOCER.

Esto nos da la oportunidad de ya estar certificando el estándar que tiene el propio CONOCER, que es la estandarización de cómo contestar y orientar al ciudadano en una solicitud de transparencia.

Ya en el Instituto ahorita estamos ya en la última fase, ahorita terminaron las compañeras y compañeros del Instituto que va ser alineadores y van a ser evaluadores en este estándar.

¿Cuál es la ventaja del tema de la entidad certificadora? Que en algún momento lo podemos compartir con los demás estados para poder ya certificar, ¿cuánto nos cuesta? Nada más la emisión del documento, que alrededor son 100 pesos más o menos lo que cuesta la emisión, porque no tiene ningún costo por ser entidad pública, y CONOCER no nos genera más que el pago de cuota anual al propio Instituto.

Y esto puede ser compartido, nosotros vamos a iniciar con la certificación de todas las unidades de transferencia con la intención de estandarizar el cómo orientar, cómo llevar a cabo una respuesta al ciudadano en sus diferentes etapas. Y esta certificación además está totalmente avalada, el Estado de México también tiene este trabajo muy importante en el tema de certificación.

Pero en este caso el IZAI puede en su momento generar centros evaluadores, los centros evaluadores pueden ser este brazo derecho de la entidad certificadora para que puedan estar certificando por decir algunos estados que por la distancia puede ser complicado, pero finalmente ya se está estandarizando.

Y en otro tema, además del tema de la certificación, veíamos los puntos de acción que se presentaban, ya también en el IZAI se inició con la notificación o el envío a las universidades donde generemos pláticas constantes sobre talleres a alumnos de licenciaturas que tengan el interés de tener esta plática. Y ahorita tenemos agendados o ya confirmado lo de la participación de tres universidades con los cuales estaremos trabajando.

Y el tema de certificación ya está prácticamente, estamos en la última fase para el siguiente mes ya las certificaciones con unidades de transparencia.

Finalmente esto creo que es una puerta importante, igual ponemos a consideración de todos los estados, se pueden ir a certificar a Zacatecas o

Zacatecas puede mandar personal dependiendo el número de certificados a los diferentes estados o bien se puede generar algún otro órgano garante como centro evaluador lo que es la certificación. Esto ya no necesitan ustedes hacer todo el trámite, sino solamente el que el Instituto les dé esa franquicia y ustedes puedan estar certificando, a lo mejor lo pudiéramos hacer en un tema por regiones a razón de que tengamos en los diferentes estados del país algunos centros donde se puedan estar certificando.

La meta del Instituto es certificar en esta ocasión cuando menos un grupo de 20 unidades de transparencia cada mes de aquí al mes de diciembre y continuar ante los cambios, sobre todo en los municipios que cada que hay elecciones se cambian, unidades de transparencia y tenemos que empezar otra vez desde cero a capacitar.

Es parte del trabajo que ponemos a consideración de esta Comisión de Capacitación.

Y felicidades a la Comisionada por el plan de trabajo, la verdad es que creo que sí va a abonar mucho y el cómo ejecutarlo, como bien decía Federico, creo que finalmente es el que todos como parte de esta Comisión. Yo creo que sí sería bueno buscar la manera de tener una audiencia con el Secretario de Educación a razón de empezar a empujar y con esta representación que se tiene de las Comisionadas y Comisionados, creo que se llegará a buen puerto.

Muchas gracias.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Entonces si gusta, Coordinadora, pongo a la mesa, hay otras intenciones de participación, que se abra una segunda ronda, pero en sí también para acotar mucho los tiempos, que serían muy breves porque a las 12 tenemos otra sesión, que es la de rendición de cuentas.

Entonces, se abre, si usted así lo considera, se abre la segunda ronda. Ya había pedido el uso de la voz la Comisionada de Durango, nada más déjame ver quién más, Comisionada, luego Mireya.

Bueno, entonces la Comisionada, la Comisionada Mireya, la Coordinadora y el Comisionado Pedro.

Adelante, Comisionada.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Muy buenos días, gracias por la oportunidad.

Solamente comentar que, igualmente, coincido con mis compañeros comisionados que este plan de acción está, a mi punto de vista, estructurado y tiene coherencia, tiene lógica y creo que igual que varios de los institutos, pues el tema del presupuesto es importante, pero creo que el tema de la voluntad de hacer las cosas puede hacer la diferencia y en Durango no tenemos un gran presupuesto, pero sí tenemos mucha voluntad para hacer las cosas.

Comentarles que de estas siete líneas de acción que presentan para este programa, nosotros ya estamos implementando tres con buenos resultados, que pueden ser medibles y que también podemos compartir la experiencia que tenemos ya con ustedes en este ejercicio que comenta Federico de poder diagnosticar qué es lo que tenemos cada uno de los estados para poder fortalecer las ideas y poderlas implementar de manera general en todas las entidades.

Pero uno que quiero comentarles que considero particularmente importante por la trascendencia, es que en Durango tenemos ya desarrollado un programa muy específico para diplomados en transparencia, en protección de datos personales, en archivos, en información pública, que lo hemos venido ya desarrollando, este será el tercer diplomado que hagamos, pero lo estamos haciendo en conjunto con la Universidad Judicial del Poder Judicial de la Federación.

Entonces, hemos permeado, del Estado, perdón, hemos permeado de manera muy directa, la ciudadanía ha participado porque no solamente han participado la sociedad civil, sino también ha participado los servidores públicos, académicos y universidades, entonces, creo que nosotros ya tenemos muy estructurado este diplomado, podemos compartir la experiencia y este año, derivado de que siempre lo hemos hecho en la capital, ahora lo vamos a trasladar a La Laguna, que es donde está Gómez Palacio y Lerdo, por la demanda.

Entonces, la verdad es que hemos tenido bastante aceptación en el tema, en el primer diplomado tuvimos 45 participantes, el segundo tuvimos 36,

estamos seguras que este tercer diplomado ahora en La Laguna lo vamos a superar.

Entonces, con la mayor de las disposiciones de poder aportar a ustedes los materiales que ya tenemos, en estas tres líneas de acción en las que ya estamos ejecutando actividades y podernos sumar a las otras cuatro para poder desarrollar con las aportaciones de todos, programas de trabajo que podamos implementar todos a nivel nacional, porque es la única manera en que vamos a poder medir si estamos atendiendo realmente la cultura de la transparencia, si podemos realmente decir que estamos incidiendo en los jóvenes, en los niños y, por ende, en la ciudadanía en general.

Muchas gracias.

**Norma Julieta del Río Venegas:** De nada, Comisionada.

El uso de la voz a la Comisionada Mireya, de Hidalgo.

**Mireya González Corona:** Muchas gracias y buenos días a todos.

Yo agradezco que este programa que va ser muy enriquecedor, y sobre todo a las buenas prácticas que vamos a poder ocupar.

Nosotros sí estamos dispuestos, porque tenemos la misma problemática de validar a los enlaces de transparencia. Agradecemos lo que está haciendo Zacatecas, y el diplomado que también lo queríamos empezar.

Pero, por otra parte, nosotros ya en las universidades estamos haciendo algo que se llama "Valores por la Transparencia", entonces yo iba cada mes o cada dos meses a las universidades tecnológicas y politécnicas y les daba un valor, y hacían una cápsula, a un grupo, y ese grupo lo pasaba a toda la universidad.

Y cuando hablamos, por ejemplo, de honestidad apareció una computadora, una laptop que se había perdido.

Es un proyecto muy padre, que hemos olvidado hablar de los valores por la transparencia, integridad, honestidad, responsabilidad, etcétera. Ese también funciona, ya no lo estamos haciendo, pero lo hice durante dos años.

Y luego hay otro, que estando yo en las universidades también hablé, y yo quise utilizar a los alumnos de estadías y de servicio social, pero para verificar.

No prosperó el instituto, no sé si este es un bueno proyecto, porque yo había hablado con los directores de las maestrías, íbamos a capacitar cómo verificar a los directores, y los directores se encargaban de enseñar a los alumnos de estadías, que eran alumnos de maestría, para que ellos verificaran por nosotros.

No sé si sea algo que sea posible, pero lo pongo en la mesa.

Muchas gracias.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias, Comisionada.

Le cedo el uso de la voz a la coordinadora, la Comisionada Zulema.

No, pero quedamos que era un caballero, y que era el último.

**Zulema Martínez Sánchez:** Muy buenas tardes ya a todas y a todos. Días todavía.

Primero quiero disculparme por incorporarme un poco tarde; pero también quisiera yo platicar un poco y reconocer la gran labor que está haciendo Zacatecas respecto de la certificación.

La verdad es que lo valoro y lo reconozco, porque nosotros en el Estado de México también ya tuvimos la oportunidad de hacerlo.

Quiero levantar la mano, para que en ese ámbito regional como se está proponiendo, si se toma en cuenta, Estado de México podamos ser esa otra entidad certificadora que nosotros ya estamos abalados por CONOCER.

En el sur, si no me equivoco, está Yucatán, con Aldrin; y ahora habría que buscar quién en el norte se suma.

No hace mucho, y si no estoy equivocada, pero yo casi podría asegurar que Nuevo León estuvieron interesados en ello.

A lo mejor con eso ya podríamos tener una entidad por cada región y ya concretarlo, ya no nada más que se quede en lo que se platicó, sino ya concretarlo y hacer un estándar nacional.

Que ya hay uno, que ya existe, pero a mí me parece que tiene muchas cosas que se le pudieran aportar, que a lo mejor con lo que ustedes están trabajando, con lo que nosotros ya tenemos, tomar esas mejores prácticas, hacer un estándar nacional basado en la Ley General, más allá que en las propias estatales, y ese tomarlo como modelo para todas las regiones.

Yo creo que sí sería un aspecto importante, yo me sumo a eso, me parece que es fundamental.

Claro.

Por ejemplo, el estándar que nosotros tenemos ahorita, justamente, es en transparencia, datos y archivos.

Entonces, sí es un tema que tiene un poquito de todo, pero después podemos hacer estándares específicos.

Y ya con esos estándares específicos podemos tener un mayor nivel de especialización.

¿Qué ventaja tuvimos nosotros en el Estado de México? Que por obligación lo tenemos en ley. Nuestros titulares de las unidades de Transparencia por ley tienen que estar certificados.

Entonces, nosotros ya lanzamos nuestra segunda convocatoria de certificados y estamos por sacar nuestra tercer convocatoria, y así es como vamos presionando de alguna manera para que más titulares estén certificados en la materia y, por supuesto, entre más capacitados estén mejores resultados podemos tener hacia los mexicanos respecto de los derechos que tutelamos.

Entonces, nada más era como sumarme a las acciones de Zacatecas para proponer que en el Estado de México, perdón, de la Región Centro, el Estado de México pueda hacer ese otro punto sede para la certificación.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Adelante.

**Samuel Montoya Álvarez:** De hecho es un minutito, gracias.

Muy amable, licenciado, Comisionado, gracias.

De hecho es solamente, yo creo que es importante cuando ya existe la entidad certificadora se pueden crear estándares que no existen, esa parte de CONOCER nos dice: “Vengan a CONOCER y nosotros les decimos el camino para seguir a razón de crear nuevos estándares, y creo que es una esa una tarea importante que como Comisión o como Sistema Nacional de Transparencia tenemos la posibilidad de hacerlo y no lo hemos hecho.

Creo que hay, sí, pero como yo hablo de la Comisión y a razón de que existe, mucha gente con mucha experiencia, como los que están en la mesa y otros comisionados de otros Órganos Garantes, creo que la creación de nuevos estándares, a razón que salgan de este tipo de comisiones, serían muy importantes y abonarían mucho al trabajo.

Vienen ya los estándares que ya están casi terminados que son el tema de archivos con la nueva Ley General de Archivos, alineados y que también van a ser importantes, y todos los estándares que tiene CONOCER están a disposición de esta entidad certificadora que en su momento se pueden compartir.

Entonces, yo creo que en su momento la creación de nuevos estándares, como en el tema de Gobierno Abierto, como en el tema de protección de datos personales, son todavía áreas que están terreno virgen, totalmente disponibles a razón, precisamente, de la experiencia de muchas y de muchos de los que están en este Sistema Nacional de Transparencia.

Una disculpa, licenciado, y te agradezco mucho la oportunidad. Gracias.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Comisionado.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Buenas tardes a todos.

Seré muy, muy breve. Me pareció muy interesante la línea de acción número siete y es por eso que hablaban de un Encuentro Nacional en la materia de Capacitación, y la verdad es que yo creo que el año es muy corto.

Yo sí haría la propuesta de que este Encuentro no se demorara tanto en realizarse, porque si lo posponemos o lo hacemos a finales de año otra vez se nos va a ir el 2019 y vamos a terminar repitiendo los mismos vicios de esta Comisión. Esa es la primera.

Y de ese encuentro pudieran salir un diagnóstico de necesidades educativas para la reunión que propone Federico precisamente y ver qué es lo que se necesita a nivel nacional en materia de capacitación de estos dos derechos.

También me suena mucho que todos hablamos de los esfuerzos aislados que hace cada uno de los estados.

Y por eso me gustaría hacer dos propuestas. La primera es hacer una invitación, no sé de qué manera se pueda hacer para que más comisionados de diferentes estados se sumen a la Comisión, para que estén enterados de los trabajos que se están realizando, no sólo por parte de esta Comisión, sino para poderlos aterrizar en cada uno de los estados por parte de las demás comisiones también.

Y por último, lo comento, porque lo dijo Federico, es que Jalisco tiene un centro de capacitación y tenemos también algunas alianzas estratégicas.

Y me gustaría hacer la mención que la próxima semana cierran las inscripciones para una maestría en línea por parte de la Universidad de Guadalajara, es una maestría virtual, cualquier persona puede inscribirse en línea y termina con una maestría en la materia.

La segunda es que éste es un poco, le voy a robar el anuncio a la Comisión Jurídica, pero estamos ya aquí sesionando hablando al respecto, es que el Instituto de Transparencia de Jalisco va a lanzar también un diplomado, pero dirigido a los Órganos Garantes para tratar de estandarizar la manera en la que vemos y resolvemos, el día de mañana

se va hacer el anuncio, pero también va ser un diplomado en línea y es dirigido precisamente a los Órganos Garantes de todo el país.

Es cuanto.

**Andrés Miranda Guerrero:** (Fuera de micrófono)

**Norma Julieta del Río Venegas:** Se cerró ya la ronda.

Coordinadora, procedemos a someter a votación el programa de trabajo.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Sólo para incorporar y agradecer las opiniones y también las aportaciones, porque de eso se trata, yo lo decía al inicio, la mayoría de los estados, sino es que todos, estamos realizando una acción en este sentido de poderlo proyectar en el ámbito educativo.

Creo que efectivamente, como bien dice el Comisionado Pedro, el tiempo es el que nos apremia, ahí nosotros empezaríamos una vez aprobado y el programa, inmediatamente la próxima semana mandar los oficios a los Órganos Garantes para tener el diagnóstico del material, acciones y demás para poderlo ya concentrar, y una vez concentrado por supuesto que ya tendríamos nosotros la posibilidad de poder tener el encuentro nacional.

Por otro lado yo quiero compartir de manera rápida, en Morelos realizamos una visita a las escuelas y a las secundarias junto con el Instituto de Educación Básica de Morelos. Ellos tuvieron un encuentro en la Secretaría de Educación Pública a nivel federal y compartieron lo que estábamos realizando, porque en los planes y programa ya se encuentra en la ruta crítica de los maestros lo que es transparencia y rendición de cuentas.

¿Qué es lo que realizamos en conjunto? Bueno, que los maestros en esta semana, en las cuales van concluyendo los ciclos escolares, los maestros nos presentaron como un tema de rendición de cuentas que era cómo estaban evaluando, cuáles eran los trabajos de planeación, evaluación y demás, y cuando lo llevaron al seno de la Secretaría de Educación Pública a nivel federal, lo que nos compartieron es que querían replicarlo con los demás estados.

Entonces, ya tenemos ahí que aprovechar estos espacios y bueno, que ya también ellos ya traen el tema de que es importante trabajarlo porque,

insisto, en los planes y programas ya se encuentran estos tópicos y habría que nosotros propiciar el trabajo.

Y bueno, por otro lado también, coincido en que tendríamos que tener un acercamiento, pero la experiencia que hemos tenido nosotros es que antes de ir a tocar puertas poder tener, llevar en la mano el proyecto para decir: “tenemos esto, ¿qué hacemos?” o sea, tenemos, insisto, les decía hace un momento, ya tenemos material y la propuesta también sería que formáramos un equipo de trabajo en el cual pudiéramos ya concentrar lo que sería el primer saque, como bien dice la Comisionada Mariana, en el que a través de este posicionamiento llevarlo al Consejo y posteriormente ya presentarlo en la Secretaría de Educación Pública, pero ya no ir a tocar puertas de queremos, sino tocar puertas ya con el proyecto en la mano.

Creo que esto nos va a dar la mayor asertividad, insisto, pues las líneas de acción tendríamos ya que estar ejecutándolas para poderlas aterrizar porque si no, efectivamente, por ahí alguien lo dijo, se quedan en discurso.

Entonces, bueno, lo del Centro Certificador, de igual forma, para nosotros sería muy importante que hay estados que también en Morelos lo trabajamos con la Universidad del Estado de Morelos, ellos son el Centro Certificador, fue al revés, porque fue una institución educativa.

Sin embargo, bueno, pudiéramos propiciar el que compartamos qué tenemos que hacer los Órganos Garantes, si es regional o ya a decisión de los Órganos Garantes que pudieran ser Centro Certificador.

Y bueno, en ese sentido y por cuestiones de tiempo, pasaríamos al punto séptimo.

Perdón, la votación.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Se pone a votación el Programa de Trabajo.

Aprobado por unanimidad, Coordinadora.

El punto número, aprobado, 7, 8, 7, ¿no?

Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo, para el Seguimiento a los Trabajos de la Red, ¿no es el mismo?

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Rápidamente, el 7 es del Programa de la Red Nacional.

Y bueno, vamos a tratar de hacerlo muy rápido. La verdad es que yo agradezco el que esté con nosotros el Director General de Capacitación, Yuri Cinta, que es con quien hemos trabajado lo que es el tema de la Red Nacional, y en un momento le daré el uso de la voz.

Y rápidamente, sólo si nos ayudan pasándola.

Aquí es muy importante resaltar que la Red Nacional por una Cultura de Transparencia busca fortalecer el esquema de trabajo, y en red como mecanismo de coordinación y comunicación que nos permita impulsar la construcción y los consensos en los Órganos Garantes.

Cabe resaltar, sobre todo aquí, es que la Red Nacional forma parte de los ejes transversales de PROTAI y PRONADATOS.

Y las acciones a desarrollar, primero comentarles que el Taller Nacional de Seguimiento y Balance de Resultados 2018, el 14 de febrero del presente año se realizó un taller dirigido a los enlaces de capacitación de los organismos garantes, donde se presentó el balance y los resultados alcanzados, con el Programa de Capacitación con Alcance Nacional 2018.

Aquí sólo en esta acción sí comentarles que tuvimos muy buena participación por parte de los Órganos Garantes que asistieron los enlaces.

Sólo recordarles que por ahí hubo un oficio donde se les solicitaba la actualización de los enlaces para poder seguir trabajando con ellos y tener información actualizada.

En la segunda acción, tenemos la propuesta de los Talleres Regionales de Planeación Nacional de Capacitación. Y como bien saben, lo hemos venido realizando año con año, y durante los meses de abril y mayo se llevarán a cabo cuatro talleres.

En el norte, sería en Coahuila, martes 9 de abril. Es muy importante aquí comentarles que éstas sedes, ya fue platicado con los presidentes y ya nos dieron la hospitalidad para poder estar llevando a cabo estos talleres en el centro, sería en Morelos, martes 23 de abril; centro occidente, todavía nos falta ahí estar en contacto con la Comisionada Cintia Cantero, que es el que nos queda pendiente.

Y en el sureste, en Yucatán, también ya el Presidente ya nos dio el visto bueno para poder llevarlo a cabo el martes siete de mayo.

En concreto, en la acción tres, presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Programa de la Comisión de Capacitación y Educación y Cultura del Sistema Nacional, por parte de las y los comisionados que integran esta Comisión, que ese es el punto ocho. O sea que está dividido.

Ahí nada más es aprobar lo que es el programa de la Red Nacional.

Y el siguiente punto sería aprobar. Este es el calendario, que es en el punto ocho, que nos estamos confundiendo, viene dentro del programa, pero valdría la pena aprobar el calendario por separado, pero ya viene de manera ya más detallada de lo que viene en el programa, que sería el primer punto, el Taller Nacional de Seguimiento y Balance de Resultados 2018, que se dio el 14 de febrero; presentación para su aprobación para la propuesta del Programa de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, que bueno, se está dando hoy, y los talleres regionales que no se los había comentado que lo estaríamos dando en cuatro talleres en las cuatro regiones.

Y bueno, todavía no tenemos fecha porque todo depende de la aprobación, de que hoy pudiéramos estar aprobando el Programa Anual de Taller de Red Nacional.

Y bueno, aquí me gustaría darle el uso de la palabra al Director General de Capacitación para poder ahondar más sobre el tema.

**Yuri Emiliano Cinta Rodríguez:** Hasta por menos de un minuto. Muchas gracias, buenos días, casi tardes.

Bienvenidos al INAI, Comisionadas, Comisionados de los Órganos Garantes aquí representados, simplemente para comentarles que estamos

con toda la disposición y toda la preparación y toda la preparación para llevar a cabo estos talleres de planeación en estas regiones que se han comentado.

Derivado del Taller de Balance de Resultados, que hubo una gran participación, como ya lo comentó la Coordinadora de la Comisión, bueno, esperamos que estos talleres también sean muy fructíferos y podamos llegar a los objetivos que todo estamos buscando para los logros dentro de sus sujetos obligados y esta planeación de capacitación.

Y solamente quisiera comentar tres puntos que probablemente pueden ser muy importantes que pudieran ustedes llevar o los que participen dentro de los talleres de planeación como una idea clara que nos permita llevar a cabo la planeación con mucho más orden y llevando ya un sentido de análisis de cada uno de los Órganos Garantes, son tres puntos en específico que consideramos importante ya llevar preparados.

El universo de sujetos obligados y, por lo tanto, de servidores públicos que tenían que atender.

Las detecciones de necesidades de capacitación, las necesidades que ya tenemos desarrolladas.

Y los perfiles prioritarios de capacitación.

A partir de ahí trabajaremos dentro del taller con esos puntos y otros que tenemos preparados, pero que finalmente son el enfoque global de hacia dónde tenemos que atender y llevarlo preparado para estos talleres sería fundamental.

Ya lo mencionaremos en las convocatorias correspondientes y estaremos en contacto para cualquier cosa.

Estoy a sus órdenes y mucho gusto. Muchas gracias.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Entonces, sometemos a votación.

No sé si haya algún otro comentario, si no para...

Entonces, votamos este punto. Sometemos a votación.

Los que levantaron la mano los compañeros, pero queda aprobado, Coordinadora, este punto número 7.

Entonces, pasamos al punto número 8, que es la presentación, ya iba aquí, es la presentación del cronograma.

Bien, entonces nada más nos resta el tema de Asuntos Generales para cerrar la sesión y estaba en Asuntos Generales el tema de la Comisionada, de la Coordinadora y para cerrar la sesión.

Yo nada más quiero aportar ahí, antes de concluir, que sería muy bueno que el padrón se le diera otra rasurada, otro filtro, porque por eso luego no tenemos quórum en las comisiones, porque está lleno. Y la verdad atendemos poco, que se lleve un registro de asistencias para aplicar, porque hay comisionados que tienen dos años registrados en los padrones y ni los conocemos, entendemos la carga de trabajo y demás, pero si no podemos mejor nos bajamos y dejamos un número.

Ya no está Zulema, pero ojalá sea el caso de esta Comisión y de todas las demás por el padrón.

Entonces es asuntos generales, hay un solamente, le cedo el uso de la voz a la Coordinadora antes de cerrar la Sesión.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muchas gracias, Secretaria.

Dar cuenta de la integración de dos comisionadas, un comisionado, agradecerles que se sumen, porque como bien lo decían hace un momento sí es importante que haya más comisionados y comisionadas que se puedan integrar, yo siempre lo he dicho, si nosotros queremos avanzar en estos temas, pues partir de lo que es la formación continua en estos ejes torales que es el ámbito educativo. Por ello agradecerles su integración.

Está con nosotros Luz María Mariscal Cárdenas, Comisionada de Durango, por lo cual les pido un aplauso.

La Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada del InfoDF.

Bienvenida.

También se incorpora el doctor Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado de Yucatán que no asistió, pero nos mandó la petición, por cuestiones de agenda no pudo asistir, pero también le damos el aplauso aunque esté su informe.

Agradecer a la Comisionada Mireya que se suma a ser Secretaria de la Comisión.

Habiendo agotado los puntos del Orden del Día, siendo las 12:05.

Rápidamente, bueno, que quede en el acta en Asuntos Generales que tomamos la protesta a la Comisionada Mireya como Secretaria de la Comisión, Educación y Cultura.

Muchas gracias.

Bueno, protesta, ya protestó.

De hacer cumplir la Constitución, la Ley General de Transparencia, de los lineamientos del ordenamiento del Sistema Nacional de Transparencia, de todo.

Ahora sí la foto y damos por concluida ya la sesión.

---ooo0ooo---